

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021
HORA:	De 14:00 a 14:56 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Nayduth López, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Juan Pablo Chávez, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Álvaro Marino, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Isabel Lopera, Contratista DP-SDP VASB MVCT Jorge Caro, Contratista DP-SDP VASB MVCT Juan Alejandro Garzón, Contratista DP-SDP VASB MVCT Sergio A. Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP VASB MVCT
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia para el seguimiento a los ajustes solicitados. PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL, MUNICIPIO SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO SUCRE

1. Revisión del los ajustes solicitados en lista de chequeo bajo radicado 2021EE0016527
2. Preguntas y comentarios por parte del formulador del proyecto respecto a los ajustes solicitados a los evaluadores del proyecto
3. Compromisos

ANTECEDENTES:

1. El proyecto fue radicado mediante oficio de referencia 2020ER0099796
2. El 17 de diciembre el entonces evaluador líder del proyecto (Ingeniero Carlos Adolfo Sierra), envía correo electrónico con observaciones generales sobre el proyecto.
3. Se realiza reasignación de evaluador líder por no continuidad del inicialmente asignado a Sergio A Rodríguez en el mes de febrero de 2021, para que se continúe con la evaluación del mismo.
4. El 18 de febrero de 2021, el formulador del proyecto ajustes parciales al correo electrónico del evaluador líder para la revisión de los mismos. Ese mismo día se realizó mesa técnica en compañía de representantes del formulador del proyecto (PDA Sucre) y evaluadores del proyecto, donde se socializaron a estos últimos los ajustes que radicaron en esa fecha. Como compromiso de parte del evaluador líder, se comprometió a la revisión del proyecto y de los ajustes parciales presentados, de la cual resultaría lista de chequeo de requerimientos en caso que los hubiese; esto para el día 24 de febrero de 2021.

5. El 24 de febrero de 2021, según lo comprometido en mesa técnica anterior, se remitió al formulador del proyecto, la lista de chequeo con los requerimientos del proyecto, y con radicado de referencia 2021EE0016527. El proyecto cuenta con observaciones de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero y predial.

DESARROLLO:

1. Introducción a los temas a tratar en la presente reunión. Preguntas, comentarios e inquietudes por parte de los formuladores del proyecto respecto a la lista de chequeo y requerimientos al mismo.
2. Sobre el componente estructural, el formulador manifiesta inquietud sobre observación a este componente sobre a que se refiere lo solicitado a mayor detalle en la memoria de cálculo, a lo cual el ingeniero estructural quien apoya la revisión por parte del grupo de evaluación de proyectos del MVCT-VASB realiza las siguientes precisiones:
 - a. El detalle en la memoria de cálculo se refiere aumentar el nivel de contenido, puesto que se aporta principalmente la salida del programa y esto es un anexo del mismo, sino que este informe debe ser descriptivo de cálculo
 - b. Documentos en versiones finales, revisor por diseñadores y aprobados por interventoría, debidamente presentados de conformidad con la normatividad técnica.
 - c. Las observaciones estructurales se encuentran ampliamente detalladas en la lista de chequeo.
3. Del estudio suelos, el formulador manifiesta que se encuentra verificando el estudio de suelos y organizándolo con relación al alcance de la etapa 2, puesto que lo presentados inicialmente incluían obras proyectadas y/o realizadas con la etapa 1. Se manifestó que este documento será entregado para el próximo martes 2 de marzo de 2021. A continuación, la ingeniera especialista en geotecnia, quien apoya la revisión de este componente por parte del grupo de evaluación de proyectos, comenta lo siguiente a modo de recomendaciones generales:
 - a. Verificar recomendaciones generales incluidas en la lista de chequeo
 - b. El informe ajustado se comprometió a ser entregado por parte del formulador del proyecto en la presente semana, y a la fecha no ha sido remitido; se recomienda que este corresponda al alcance y particularidades del proyecto presentado
 - c. Verificar profundidad de sondeos, ya que en información preliminar presentada se evidencian sondeos a 1,5 metros de profundidad y se entiende que con el proyecto se presentan alturas mayores, por lo que sería necesario exploraciones a mayor profundidad y frecuencia consistentes con las características de las redes proyectadas. Se recomienda al respecto revisión del manual de buenas prácticas del RAS.
 - d. Informes verificados de conformidad con la normativa técnica y revisado por interventoría, presentados de conformidad con la normatividad.
 - e. Las observaciones generales se encuentran ampliamente descritas en la lista de chequeo, y será revisado integralmente este componente una vez sea entregado el informe y estudio de conformidad.
4. Respecto al componente de topografía, menciona el formulador del proyecto que se encuentran revisando las observaciones, puesto que estas se encuentran ampliamente detalladas en la lista de chequeo. Sobre lo anterior, el formulador solicita aclaraciones sobre algunos puntos de los requerimientos y se hacen comentarios por

parte del especialista en topografía quien apoya la revisión de este componente en el grupo de evaluación de proyecto:

- a. Pregunta formulador sobre necesidad de juntar datos crudos y otros soportes, a lo que el especialista del MVCT menciona que estos requisitos se encuentran solicitados en la lista de chequeo,
 - b. Sobre la geodesia y georreferenciación debe verificarse de conformidad con lo requerido con la normativa técnica y Resolución 0661 de 2019.
 - c. Se realizan recomendaciones sobre levantamientos con relación a documento 2005 relacionado en la lista de chequeo
 - d. Se aclara que con el proyecto no se contempla estructuras puntuales, son solo redes de alcantarillado y pozos de inspección.
 - e. Para puntos geodésico a densificar, se solicita especificaciones técnica de los equipos, levantamiento del proceso, datos crudos y rinex y se requiere verificaciones de post-procesamiento con los respectivos soportes.
 - f. Sobre la información topográfica, se entregue levantamiento planímetro, las poligonales y de conformidad y coherente con los puntos geodésico, y lo mismo para el punto altimétrico
 - g. Se presentan observaciones sobre los planos, que deben ajustarse de conformidad con las observaciones realizadas, y se presenten firmados por los responsables del diseño e interventoría.
 - h. Las observaciones sobre este componente, ampliamente descritas en la lista de chequeo.
5. Sobre los demás requerimientos, el consultor manifiesta que está revisando la lista de chequeo y no se presentan inquietudes adicionales sobre las mismas en la presente reunión, se proyecta la entrega de estos para el día miércoles 3 de marzo de 2021, y no se realiza comentarios sobre los demás aspectos y/u observaciones.
 6. Se recomienda de manera general por parte del evaluador del proyecto, que los documentos, informes técnicos, planos, y demás documentación que haga parte del proyecto, debe estar actualizado y cumplir los requisitos de la Resolución 0661 d2 2019 y las normativas técnicas aplicables. El formulador del proyecto manifiesta que se atenderán los ajustes solicitados y se realizarán las verificaciones del caso, teniéndose en cuenta que se deberá presentar coherencia y coordinación con los componentes del proyecto. Se reitera que los ajustes vengán revisados y aprobados por la interventoría del proyecto.
 7. El proyecto cuenta con observaciones de tipo legal, documental, institucional, técnico, financiero y predial, ampliamente descritos en la lista de chequeo.

NOTAS Y CONSIDERACIONES FINALES:

Se realiza la asistencia solicitada para aclarar dudas y comentarios relacionados a los requerimientos que solicitan por la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

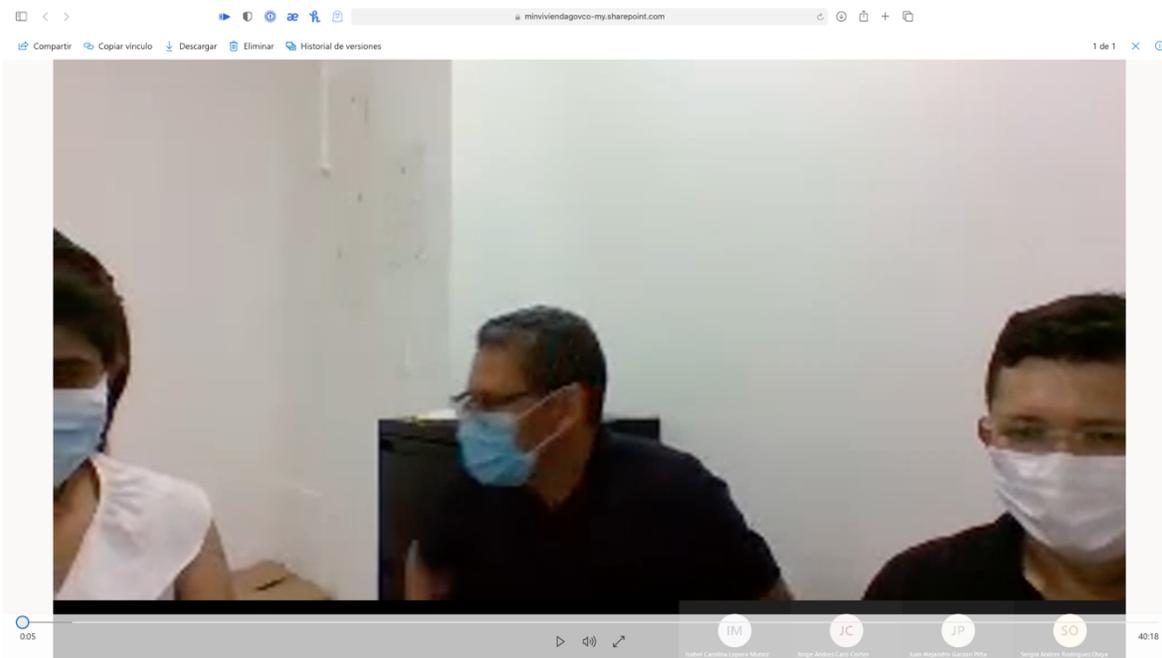
COMPROMISOS (Si aplica)

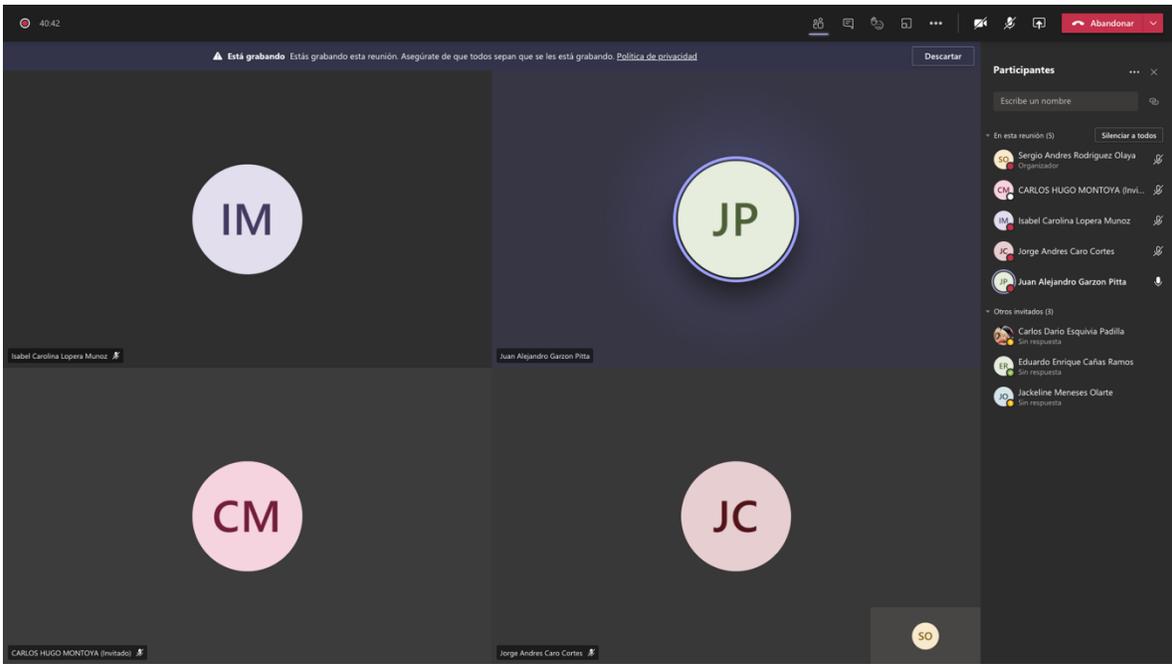
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes del proyecto requeridos mediante lista de chequeo	Nayduth López, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Juan Pablo Chávez, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Álvaro Marino, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre)	03/03/2021
2	Documento técnico del componente de suelos ajustado al alcance del proyecto	Nayduth López, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Juan Pablo Chávez, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre) Álvaro Marino, PDA Sucre (Equipo Técnico Aguas de Sucre)	02/03/2021
3			

FIRMAS:

Se anexa registro fotográfico y lista de asistencia.

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	26/2/2021 13:59:13
Isabel Carolina Lopera Munoz	Unido	26/2/2021 14:01:25
Isabel Carolina Lopera Munoz	Abandonó	26/2/2021 14:55:17
Juan Alejandro Garzon Pitta	Unido	26/2/2021 14:04:34
Juan Alejandro Garzon Pitta	Abandonó	26/2/2021 14:55:22
Jorge Andres Caro Cortes	Unido	26/2/2021 14:10:24
Jorge Andres Caro Cortes	Abandonó	26/2/2021 14:55:12
CARLOS HUGO MONTOYA (Invitado)	Unido	26/2/2021 14:13:40
CARLOS HUGO MONTOYA (Invitado)	Abandonó	26/2/2021 14:18:08
CARLOS HUGO MONTOYA (Invitado)	Unido	26/2/2021 14:20:21
CARLOS HUGO MONTOYA (Invitado)	Abandonó	26/2/2021 14:55:30





Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT
Fecha: 26-02-2021